

COMUNICADO DE PRENSA

DECLARACIÓN

Nosotros los abajo firmantes, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, nicaragüenses de diversos orígenes, profesiones, ocupaciones, nos hemos reunido hoy para expresar nuestro deseo firme de trabajar juntos para construir una Nicaragua para todos y todas.

Por ello, hemos decidido organizarnos en el Consejo Nacional de Organizaciones Civiles, CNOC, con diversas finalidades y objetivos, siendo nuestras primeras demandas:

- Que se garantice la expedición de la Cedula de Identidad en forma inmediata y expedita para todas y todos los Nicaragüenses sin excepción, en el exterior e interior del país, como parte del ejercicio de sus derechos ciudadanos y eslabón fundamental y básico de nuestra democracia.
- Respalda, paralelamente a nuestro esfuerzo en la asamblea Nacional ante el Poder Electoral y Ejecutivo, la denuncia en el plano internacional de “Violación de los Derechos Humanos de los Nicaragüenses sin Cédula de Identidad”.
- Mantener de viva voz y acción nuestra defensa y promoción de principios e ideales democráticos, de derechos humanos y libertad de expresión. Nos cobija, nos acogemos y acatamos lo preceptuado en nuestra legislación nacional y la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto San José.

Dado en la ciudad de Managua, en el primer día del mes de noviembre del dos mil siete.

CPDH, Comisión Permanente de Derechos Humano de Nicaragua

Organizaciones Firmantes:

1. Instituto Nicaragüense de Desarrollo.
2. PROVOTO.
3. Congreso Permanente de Mujeres Empresarias de Nicaragua.
4. Movimiento por Nicaragua. (MpN).
5. Asociación de Periodistas de Nicaragua “Pedro Joaquín Chamorro” APN.
6. Central de Trabajadores de Nicaragua. (Autónoma).
7. Central de Trabajadores de Nicaragua.
8. Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua. (CPDH).
9. Hagamos Democracia.
10. Movimiento Pro cedula de Todos.
11. Juventud por la Democracia de Nicaragua (JUDENIC).
12. INCIDE.
13. Salvemos la Democracia.
14. Movimiento Autónomo de Mujeres.

Consejeros Nacionales:

1. Dr. Emilio Álvarez Montalbán.
2. Dr. Gabriel Álvarez Arguello.
3. Dr. José Luis Velásquez Pereira.